

ANEXO XVII RESOLUCION GENERAL N° 4141

(b) **DGI**

ACTUALIZACION DE DATOS PADRON DE CONTRIBUYENTES

(b) Declaración Jurada

(b) Sello fechador de recepción

F.581

Hijo C.U.I.T. con la que opera actualmente

Apellido y Nombre

Domicilio

Dependencia DGI en la que se halla inscripto

Código

RUBRO 1

Si posee otras C.U.I.T. consígnelas en los casilleros en blanco

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

RUBRO 2

Sexo

Fem. Masc.

Tipo

Incorporación número Documento Cívico otorgado por el Registro Nacional de las Personas

Número

USO D.G.I.

Consigne aquí nuevo N° de C.U.I.T. otorgado en base al N° de Documento Cívico

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Lugar y Fecha:

Firma

✂

DGI

ACTUALIZACION DE DATOS PADRON DE CONTRIBUYENTES

Declaración Jurada

Sello fechador de recepción

F.581

Hijo C.U.I.T. con la que opera actualmente

Apellido y Nombre

Domicilio

Dependencia DGI en la que se halla inscripto

Código

RUBRO 1

Si posee otras C.U.I.T. consígnelas en los casilleros en blanco

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

RUBRO 2

Sexo

Fem. Masc.

Tipo

Incorporación número Documento Cívico otorgado por el Registro Nacional de las Personas

Número

USO D.G.I.

Consigne aquí nuevo N° de C.U.I.T. otorgado en base al N° de Documento Cívico

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

ESTE EJEMPLAR CON EL SELLO FECHADOR DE RECEPCION ESTAMPADO, SERVIRA COMO CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ORIGINAL RESPECTIVO, PERO NO SIGNIFICA QUE LA DIRECCION HAYA CONFORMADO LO QUE SE DECLARA. ESTA DECLARACION SE TENDRA POR FIRME, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

UNA VEZ ACTUALIZADOS NUESTROS REGISTROS, SERA NOTIFICADO DE SU NUEVO N° DE C.U.I.T.